



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0009 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que con esta fecha, se ha dejado sin efecto y se anula el Certificado N° 006/2016, del 14 de Enero de 2016, relativo a acuerdo aprobatorio sobre el proyecto: **"TRANSFERENCIA MATRIZ PATRIMONIAL PARA TARAPACA SISTEMA DE INFORMACIÓN"** BIP 30370279-0.

Conforme.- Iquique, 14 de Enero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA